



304714

MEMORIA DESCRIPTIVA

---

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España, a favor de D. Alberto FUERTES VALMEUELA, de nacionalidad española, domiciliado en ODON (Teruel). - - - - -

p o r

"SISTEMA DE GIRO PARA TRENES DE RODAJE DE REMOLQUES" -

---

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial por un sistema de giro para trenes de rodaje de remolques, cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, le hace acreedor al privilegio de explota-

5



304716

ción exclusiva que preceptúa el mencionado cuerpo legal.

Según el enunciado, la disposición constructiva del presente sistema de giro, permite transmitir al tractor parte del peso que gravita sobre el remolque. Esta transmisión de peso se encuentra en proporción directa con la carga, puesto que se crea mayor asentamiento en el tractor cuanto mayor sea esta última, toda vez que al producirse el mencionado desplazamiento gravitatorio, se origina un mayor peso de tracción y con ello la mejor adaptabilidad del tractor al terreno.

Consecuencia de lo anteriormente expuesto es la obtención de un frenaje más perfecto puesto que cuanto más fuerte sea el frenaje mayor será el peso que se concentra en el tractor.

Asímismo, otra finalidad del objeto de la presente protección es arbitrar un nuevo sistema mecánico mediante el cual se dota de un mayor radio de giro a los trenes de rodaje delanteros de los remolques agrícolas.

Al mismo tiempo, el original diseño dado a la disposición funcional que seguidamente se detallará, incrementa la estabilidad de los vehículos de transporte en cuestión en terrenos accidentados y, sobre todo, al describir curvas durante la marcha.

De acuerdo con lo acabado de exponer, esta invención es un sistema de giro según el cual, al describir una curva el remolque, varían de posición las ruedas del mismo mientras que el centro de gravedad de su parte delantera permanece invariable.



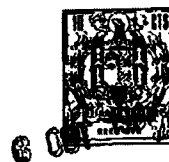
30716

En la hoja de planos que se acompaña, se representa  
35 un posible caso de realización en la práctica, el cual se  
cita a título de ejemplo ilustrativo de la redacción de  
la presente memoria descriptiva y por consiguiente, sin  
carácter limitativo alguno.

Haciendo referencia a la numeración convencional dada  
40 en la hoja de planos a las diversas partes y piezas compo-  
nentes del objeto, a continuación se detalla su construc-  
ción y características.

El sistema de giro que es objeto de la reivindicación  
está básicamente fundamentado en la previsión de una barra  
45 de tiro (1) de forma de "Y" que, a diferencia de lo conoci-  
do hasta ahora en esta materia, presenta la original caracte-  
rística de hallarse doblada formando un ángulo abierto,  
según aparece representado en los planos anexos. Los vérti-  
ces angulares de esta barra van apoyados en dos ejes (2)  
50 donde basculan. Uno de los extremos de las ballestas (3)  
de las ruedas delanteras del remolque va sujeto en un punto  
(4) del tramo delantero de la barra de tiro, hallándose el  
otro extremo de la ballesta fijo en otro punto (5) pertene-  
ciente a los tramos posteriores de la mencionada barra de  
55 tiro; cuyo punto (5) se encuentra aproximadamente a doble  
distancia, respecto al eje (2), que el punto de articula-  
ción (4).

El tramo delantero de la barra (1) se encuentra incli-  
nado hacia abajo a fin de transmitir parte del peso de la  
60 carga al tractor, cuyo desplazamiento gravitatorio provoca  
la mayor adherencia de éste último sobre el terreno a que  
se hizo referencia en la parte introductoria de esta memo-  
ria. Los tramos posteriores de la barra de tiro son igua-



304714

mente descendentes, quedando su extremo libre.

65 Como se observará en la hoja de planos, los ejes ó  
bulones (2) de basculación para los dos brazos o tramos  
posteriores de la barra de tiro, pertenecen a dos pletinas  
(6) solidarias al castillete giratorio (7) mediante el cual  
se obtiene la orientabilidad del tren de rodaje delantero  
70 (8). Según podrá deducirse de lo expuesto, mediante esta  
original construcción se consigue un mayor desplazamiento  
de las ruedas delanteras del remolque, las cuales salen  
incluso de debajo de éste último al describir una vuelta,  
sin que se produzca desplazamiento del centro de gravedad  
75 con lo que gana el remolque gran estabilidad.

Descrito y representado el objeto de esta memoria, se  
declara como de propia invención y como no practicado en  
España. Se hace la salvedad de que los detalles accidenta-  
les de forma, tamaño y materiales utilizados en su cons-  
80 trucción podrán ser objeto de alteración, sin que tal modi-  
ficación desvirtúe la esencialidad que caracteriza a dicho  
objeto.

N O T A

EN RESUMEN: La presente Patente de Invención que, por  
85 veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre  
las siguientes reivindicaciones:

1ª.- "SISTEMA DE GIRO PARA TRENES DE RODAJE DE REMOLQUES"  
caracterizado esencialmente por estar constituido por una  
barra de tiro que adopta sensiblemente la configuración de  
90 una "Y", doblada en ángulo; en la cual el tramo delantero  
está inclinado hacia abajo en dirección descendente hacia  
el enganche con el tractor y los tramos posteriores de la



304714

citada barra son igualmente descendentes hacia atrás, quedando su extremo libre.

95 2º.- "SISTEMA DE GIRO PARA TRENES DE RODAJE DE REMOLQUES" según la reivindicación anterior, caracterizado porque la barra de tiro queda articulada en dos pletinas paralelas que, en forma de orejetas, constituye una horquilla perteneciente a un castillete giratorio previsto en la parte  
100 inferior delantera del remolque, en cuya horquilla quedan situados unos ejes de articulación; coincidiendo estos ejes con los vértices de los ángulos que forman los tramos delanteros y posteriores de la repetida barra de tiro.

3º.- "SISTEMA DE GIRO PARA TRENES DE RODAJE DE REMOLQUES",  
105 según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los vértices angulares de la barra de tiro van apoyados en los ejes de articulación citados en la reivindicación segunda; quedando sujeto uno de los extremos de las balles-  
tas de las ruedas delanteras del remolque, en un punto del  
110 tramo descendente delantero de la barra mientras que el extremo opuesto de la ballesta va fijo en otro punto perteneciente al tramo descendente posterior; hallándose este último punto aproximadamente a doble distancia que el anterior, respecto al eje de articulación de cada una de las  
115 ramas de la barra de tiro.

4º.- Por último se reivindica la protección jurídica que, por veinte años se solicita para España - - - - -

p o r

"SISTEMA DE GIRO PARA TRENES DE RODAJE DE REMOLQUES"

120 Todo conforme queda expresado en la presente memoria des-



- 6 -

304714

criptiva que consta de seos folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

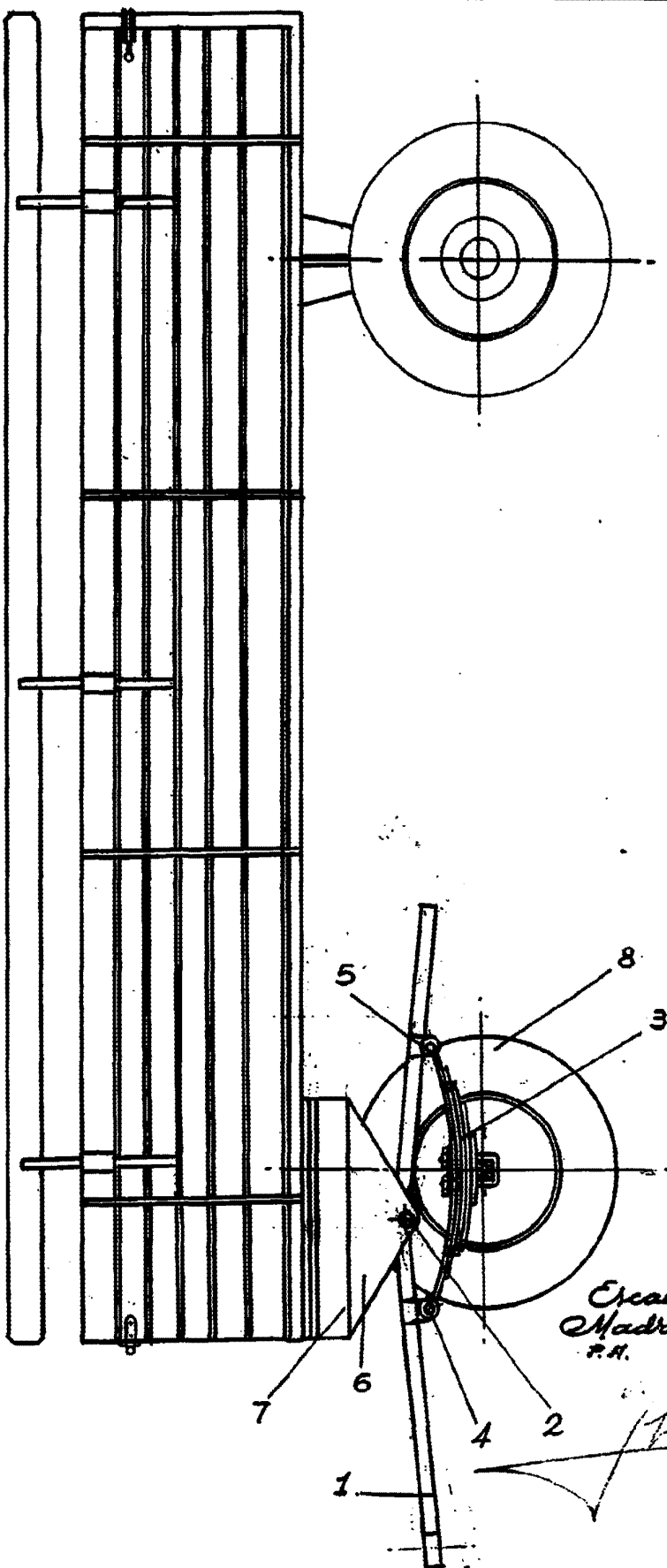
Madrid, 6 OCT. 1964

P.A.

PEDRO FELIPE  
P.P.



304714



*Escala variable*  
Madrid @ OCT. 1964  
P.H.